

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Barrios Unidos
Código del proyecto	2631
Nombre del proyecto	Unidos por las voces, arte y patrimonio
Etapas del proyecto	Inversión/Ejecución/Operación

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BARRIOS UNIDOS CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 3. Bogotá Confiar en su Bien - Estar			
Programa	Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Bogotá cultural y deportiva	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y de cultura ciudadana.	ESTÍMULOS	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural
	Bogotá cultural y deportiva	Arte, cultura y patrimonio	EVENTOS	Eventos de promoción, creación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas
Bogotá cultural y deportiva	Arte, cultura y patrimonio	CAPACITACIÓN	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y apropiación en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
40407	Productora Audiovisual social	Formación audiovisual para fomento de capacidades laborales y marketing digital
42422	Cine Al barrio	Talleres de cine y de actuación que crean talleres locales y narrativas culturales en Barrios Unidos.
41182	COMUNIDAD DE MARIONETAS SE TOMAN BARRIOS UNIDOS	Realizar caravane artístico y cultural con un show de marionetas en los colegios de la localidad.
41733	Festival Orquídeas Talentosas	En nuestro festival tendremos la participación de regines que cuenten con talentos artísticos manuales y emprendimientos artesanales y económicas las cuales reuniremos en un gran evento cultural, artístico y económico donde los protagonistas serán los regines, donde tendremos espacios para consensar, asesorar y apoyar a los asistentes
44216	Inmigrantes Diversgentes	Realizar un ciclo Formativo enfocado en laboratorios experienciales en escritura creativa, talleres corporales, memoria emotiva con artes escénicas, creación audiovisual muestra de resultados. Proceso orientado hacia personas de la comunidad LGBTI.
44215	Voces sin filtro	Desarrollar temporada teatral que visibiliza las experiencias y anécdotas que cobran la población y acciones LGBTQ+ conjuntamente con exposición artística (linearte ubicada en varios lugares de la localidad. Elaborado la temporada teatral con espacio dialógico frente a la misma experiencia artística y de los sectores LGBTQI
Priorizado	"P" Fiestas Unidos Por La Cultura"	El festival ha tenido visibilidad en medios como CityTV, relación entre UPZ, y ha sido una plataforma importante para el talento artístico local. Se realizó el carácter inclusivo del evento y la participación de colectivos diversos. En cuanto a los aspectos técnicos y logísticos del evento proyectado (Fecha: Versión: Densidad estimada un (1) día, de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Lugar: Festival "Parque en la UPZ Los Arboles, Participación: Cientos de 50 actores artísticos, con más de 100 artistas en escena. Convocatoria abierta a artistas locales mediante formato; Involucra de emprendedores (12 a 15 stands), Coordinación del evento a cargo de un delegado del CLACP, con apoyo del resto de sus miembros
49163	El Fiestas artísticas y recreativas para la relex de barrios unidos	Es un evento dirigido a la relex de la localidad de barrios unidos. Busca garantizar el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano mediante actividades que fomenten la creatividad, el juego y el intercambio cultural, donde se tendrán premios para los niños; se pretende impactar a mínimo 200 niños, de dos (2) años en adelante, se realizará en el parque Santa Mónica a partir de los 10:00 a.m. a 4:00 p.m. un domingo. Tendrá 2 momentos: 1. Taller (yo escucho yo participo) 2. Talleres: Reconstrucción Manualidades, Clases de, arguente entre otros. 3. Sector de juegos: tipo Playland (se otorgan puntos), se entregan premios desde dichos hasta juguetes.
47251	Festival de los artes de barrios unidos	Realizar un festival de los artes de barrios unidos con el fin de visualizar la oferta artística local cultural de diversos expresiones y generar al mismo tiempo promocional los emprendimientos artísticos y empresariales. El festival se podrá realizar en los Parques que tengan problemas de seguridad pueden ser: Anzures, El Virrey, Virreyes (M. plaza) y Parque los Laboradores. Se proyecta involucrar a más de 300 personas entre beneficiarios Directos e indirectos. Dirigido a para toda la comunidad de barrios unidos convocatoria abierta para los artistas musicales, teatro, danza, (J entre otros (diversos participaciones), se tendrán emprendimientos.
54285	DDI/OBTO, Maricant barrios unidos	Realizar un circuito cultural y artístico LGBTI con el desarrollo de diversas actividades, este evento se dirige para toda la comunidad, se proyecta tener mínimo 200 personas. Se tiene proyectado para dos (2) días (se proyecta de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. pendiente el espacio público). En este día se realizará con Encuentro de saberes experienciales, "Maestra Teatral", "Arte Plástico (Humanas persona emprendedoras LGBTI)", "Paseo de Fotografía", "Grupos Artísticos y emprendimiento de la comunidad.
54287	DDI/OBTO, Festival jóvenes unidos	Se tuvo mesa de coordinación el 12/03/2025, donde se acordó un representante de los jóvenes, quien indica que no tiene mucho conocimiento de la iniciativa solo de lo que se divulgó en la feria regional, indica que la idea es realizar un circuito en el cual se tienen Artes musicales, teatro, talleres de memoria, se proyecta que los días de la actividad se realicen en la casa de la Juventud y el Parque Anzures, este circuito los principales beneficiarios directos serían los jóvenes, el circuito sería dirigido a toda la comunidad. Se acordó que se realice otra mesa de coordinación, con el fin de poder tener más información del evento, ya el representante indica que no puede dar información exacta ya que son un Laboratorio en el cual intervienen tres jóvenes, fecha proyectada para la reunión Municipal 08/04/2025 (pendiente por confirmar realizar participación)
45126	Otras Musicales Navideñas	Realizar dos obras musicales navideñas en los parques bergamini hererra y modelo norte, entre otros, con la participación de jóvenes y adolescentes. A través del arte, la música y la actuación, se busca generar espacios de encuentro comunitario que promuevan la resolución de conflictos entre vecinos y familiares, fomentando la reconciliación, el perdón y la convivencia pacífica. El valor de la familia y la comunidad será el hilo conductor de estas presentaciones que se desarrollan en el marco de las reuniones navideñas para unas obras musicales, contribuyendo así a una celebración en paz, previniendo la violencia intrafamiliar y contra la mujer, se realizarán en el parque Bergamini Hererra y Modelo Norte. Dirigida a toda la comunidad, se proyecta tener más de 200 beneficiarios, para la convocatoria que sea jóvenes de la iglesia (cristiana)
46814	CasaArte	Se busca realizar procesos de formación artística, cultural y patrimonial dirigidos a toda la comunidad, rango de edad desde los 5 años en adelante, se capacitará a 150 personas, con una intensidad de 2 horas, por tres (3) meses. Talleres a realizar: "Arte Plástico", "Bibliotecas", "Arte Dramático", "K-pop y "Música Pop-rock. Se realizarán talleres con el aprendizaje en los talleres, se entregará un certificado por participación.
47256	Música que Une Conectando Generaciones y Generaciones	El proyecto busca promover el desarrollo integral, la salud emocional y la integración social mediante experiencias musicales activas y participativas. Se beneficiarán a 50 personas entre Niños y Adultos, se proyecta tener una (1) hora semanal por tres (3) meses, abdicado de los Niños de los 2 a 6 años (25 beneficiarios), Adultos de 30 años en adelante (25 beneficiarios). Actividades a Desarrollar: Instrumentos de percusión e instrumentos generales. "Se realizarán talleres con Sonidos y reproducción de audio.", se realizar un cierre de la actividad en los talleres musicales, para realizar estas actividades, se debe tener un espacio cubierto, con sillas y sintonizadores.
54288	DDI/OBTO, MUTART BU (jóvenes)	Se desarrollarán talleres de formación cultural, se busca un promedio de ejecución de 15 semanas, se proyecta beneficiar a 100 personas, el rango de edades de 15 a 28 años (jóvenes), los talleres que se dictarán son de: " Artes Plásticas", "Arte en Libertad", "Arte en Cine", " Teatro". Arte en Música, se realizarán en diferentes espacios, se realizará un cierre de los talleres todo lo aprendido, se hará entrega de un certificado por participación. Se tendrá una Mesa complementando la intensidad de horas, los espacios, de los talleres sus especificaciones de cada uno.
54651	DDI/OBTO, Sembrando semillas de sabiduría indígena	Se realizarán talleres de formación de diferentes saberes de los 8 pueblos indígenas de la localidad. Se beneficiarán a 50 personas de la comunidad indígena, se realizarán talleres: Talleres: " Saberes Ancestrales (tradiciones), tejido, cosmología, " Prácticas Culturales y Artesanales (danza, música, artesanías)", " Lengua Tradición oral (escritura A.Z.)", " Gastronomía Ancestral (recetas gastronómicas). Se realizará el cierre a Inter-cambio cultural.
54652	DDI/OBTO, escuela de gestión cultural en saberes propios de las comunidades negras	Trabaja en la co-creación de prácticas y costumbres artísticas, culturales y patrimoniales propias. Para realizar el proceso formativo genera un mural como resultado del proceso y donde lugar a donde se representará desde cada comunidad, negro, afrocolombiano, raza y patrimonio. Encuentro y de manera simultánea generar un espacio patrimonial, se dirigidos a la comunidad NAPP, todos los adultos, se beneficiarán 50 personas, los cine-fotos se realizan en el Mario Goyri.

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

## 01 - Problema

Problema Central
<p>En la localidad de Barrios Unidos, el fortalecimiento de la cultura, el arte y el patrimonio enfrenta varias dificultades que limitan su pleno desarrollo. Uno de los principales problemas es la desigual apropiación y expresión de las libertades culturales, lo que restringe el acceso equitativo a los bienes y servicios culturales. Esto no solo afecta la participación cultural de diversos grupos poblacionales, sino que también genera una pérdida progresiva del conocimiento popular y la desaparición de saberes ancestrales en la comunidad. Estas limitaciones impiden que se desarrollen espacios de intercambio cultural que son esenciales para la producción y reproducción de prácticas sociales, lo cual es crucial para construir una identidad colectiva diversa en la localidad.</p> <p>La diversidad de grupos poblacionales en Barrios Unidos representa una riqueza cultural, pero cuando se limita a ciertos sectores y personas se debilita el reconocimiento mutuo y la diversificación del arte. Este aislamiento aumenta las brechas en la generación de capacidades culturales, lo que restringe la participación plena en la vida cultural de la comunidad. En este sentido, los conflictos y tensiones sociales que existen entre estos grupos afectan las dinámicas de inclusión y refuerzan las prácticas de exclusión, limitando el desarrollo de una comunidad más cohesionada. Además, se evidencia la necesidad de reconocimiento de las particularidades de cada grupo y la carencia de estrategias que aborden los enfoques diferenciales necesarios para atender a las poblaciones más vulnerables, como adultos mayores, personas en situación de discapacidad o fragilidad social, limita las oportunidades de inclusión en la oferta cultural local. Aunque existen actores sociales y culturales en la localidad que buscan fortalecer estas prácticas, su capacidad de impactar a toda la población es insuficiente frente a la magnitud de las barreras culturales existentes.</p> <p>El diálogo social en torno al arte, la cultura y el patrimonio necesita ser reforzado para permitir una mayor interacción y colaboración entre los diversos grupos poblacionales y organizaciones culturales. A pesar de que existen salas de teatro, festividades locales y otros espacios de expresión cultural en Barrios Unidos, es fundamental que se fomenten espacios de diálogo e intercambio cultural, no solo para el disfrute y la expresión artística, sino también para la construcción de una ciudadanía crítica y participativa. En resumen, la centralidad del problema en Barrios Unidos radica en la necesidad acceso equitativo a la cultura y el arte, ante el posible pérdida de saberes populares y la exclusión de grupos vulnerables, lo que debilita el potencial de la cultura como un motor de cohesión social y desarrollo comunitario.</p>
Antecedentes
<p>En el periodo 2021 – 2024 se desarrolló desde el FDLBI el proyecto 2010 "Cultura para el desarrollo social" definiendo 4 metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.</li> <li>2 Charge 40 estimulos de apoyo al sector artistico y cultural</li> <li>3 Capacitar 1 200 personas en los campos artistico, interculturales, culturales y/o patrimoniales.</li> <li>4 elevarse 1 salas culturales con dotación y/o adecuación.</li> </ul> <p>Adicional a ello se encuentran datos de la secretaría de cultura recreación y deportes en el visualizador, que se encuentran identificados 654 Artistas habitantes de la Localidad de Barrios Unidos.</p> <p>De los grandes antecedentes en los procesos de cultura es el programa "es cultural local" que a través de sus diferentes versiones a lo largo de los años a partir del año 2020 y de forma continua como programa entrega estímulos económicos, realiza procesos de formación y fomenta el acompañamiento a agentes creativos y culturales para desarrollar proyectos que involucren a los creadores de la cadena de valor del sector: creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción.</p> <p>De esta forma se busca promover la estabilidad y sostenibilidad del sector aportando a los proyectos de personas naturales, organizaciones o personas jurídicas, que contribuyan a la dinamización económica y social de las localidades, teniendo como resultado el reconocimiento del arte y la cultura como un motor de desarrollo en Bogotá.</p> <p>A través de su cuarta versión en 2023, el programa Es Cultural Local se consolidó como un camino firme en la búsqueda de la sostenibilidad del sector creativo y cultural, reconociendo los resultados de sus versiones anteriores de 2020, 2021 y 2022 en las localidades participantes.</p> <p>En el aplicativo en tres estrategias que permiten conformar una visión para la localidad de Barrios Unidos en el contexto de la cultura y deporte, estas estrategias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Memoria y Patrimonio como Proceso Identitario</li> <li>2 Estrategia Fomentar el reconocimiento y la apropiación de la memoria histórica y el patrimonio local como pilares en la construcción de una identidad colectiva y subjetiva, abarcando tanto lo comunitario como lo individual. Este proceso debe integrar visiones intergeneracionales, donde el diálogo entre diferentes generaciones permita el intercambio de experiencias y saberes que fortalezcan la conexión con el pasado, la reflexión del presente y los raíces culturales de la comunidad.</li> <li>3 Reconocimiento y Fortalecimiento del Trabajo Artístico, Cultural y Deportivo</li> <li>4 Estrategia Impulsar una cultura de reconocimiento y valoración hacia el trabajo de los artistas, gestores culturales y deportivos, como motores esenciales del tejido social cultural de la comunidad.</li> <li>5 Cultura y Deporte como Puentes para la Cohesión Social</li> <li>6 Estrategia Promover eventos y actividades que actúen como puentes entre personas y comunidades, fomentando el diálogo y la interacción a través de la cultura y el deporte. Estos espacios buscarán superar estereotipos y prejuicios, creando entornos de convivencia inclusiva y respeto por la diversidad.</li> </ul>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)
<p>Según información brindada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, existe una alta participación de organizaciones ubicadas en la localidad de Barrios Unidos, e con sede de trabajo en esta zona. Estas organizaciones actúan en diversos campos y desarrollan múltiples procesos en el territorio. Sin embargo, en cuanto a los procesos de formación cultural y oferta educativa, la localidad presenta una baja en actividades de cualificación y capacitación, lo que impide una mejor apropiación de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales, así como un más aprovechamiento del tiempo libre de la ciudadanía.</p> <p>De acuerdo con la Ficha Actual Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte, emitida en 2023 por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se han identificado 33 organizaciones que trabajan en estrategias de Cultura Ciudadana, además de 23 equipamientos culturales en la localidad, 120 parques y escenarios deportivos, 4 16 bienes de interés cultural, dos sectores de interés cultural (Jorge Eliecer Gaitán y Modib Nertso) y siete esculturas en el espacio público. También se reconocen cuatro expresiones de patrimonio cultural inmaterial, entre las que se incluyen la Fiesta del 7 de agosto, las celebraciones del 12 de octubre y del 11 de noviembre, las Novenas de Aguinaldos durante la Navidad, y la Fiesta de los Reyes Magos, así como prácticas culturales vinculadas a las Plazas de Mercado.</p> <p>El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, en sus actas desde el 10 de enero hasta el 17 de julio de 2024, ha identificado procesos culturales, artísticos y patrimoniales que requieren continuar siendo fortalecidos. Es importante seguir posicionando el trabajo en red de las diferentes expresiones culturales del territorio, a través de eventos artísticos, culturales y patrimoniales, además de buscar intercambios culturales con otros territorios.</p> <p>El Programa Distrital de Estímulos se ha convertido en una de las estrategias clave para el fomento del sector arte, cultura y patrimonio en Bogotá. Este programa fortalece los procesos, proyectos e iniciativas privadas lideradas por agentes culturales, artísticos y patrimoniales, mediante el entrega de estímulos a través de convocatorias públicas. Estas convocatorias permiten el desarrollo de propuestas innovadoras y reconocen la excelencia de los procesos y trayectorias de los actores del sector.</p> <p>En la localidad de Barrios Unidos, el arte, la cultura y el patrimonio son pilares con una notable representación. Existen numerosas organizaciones, colectivos y agentes culturales en áreas como la música, el teatro y la danza. Además, los artistas independientes, especialmente en el campo de las artes plásticas, tienen una presencia importante, al igual que los grupos de danza mayores vinculados a la danza y la música, y los grupos juveniles que se destacan en géneros como el rock y el hip-hop.</p> <p>La identificación del sector cultural trae la emergencia sanitaria lo dejó atrás. Esta fue una de las sectores más afectados por el confinamiento y las restricciones de aforo, lo que redujo considerablemente los ingresos de las empresas culturales y afectó tanto el empleo directo como el indirecto generado por la industria. Los retos para las industrias creativas y culturales radican en fomentar el trabajo colaborativo y formular nuevos narrativas que reflejen la diversidad cultural de la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Es necesario redefinir los roles en la producción y creación cultural, reconociendo con responsabilidad social los aportes de los creadores. También es crucial fortalecer el apoyo económico, la capacitación y los emprendimientos en este sector. En este contexto, la Ley 1757 de 2015, en su artículo 93, establece el proceso de presupuesto participativo, que se desarrolla en fases, según lo estipulado en el Decreto 768 de 2019, con el fin de asegurar una participación activa y equitativa en la asignación de recursos.</p> <p>Según la Gran Encuesta de Hogares del DANE de agosto de 2024, el índice de actividades artísticas ha aumentado de 315 puntos en 2023 a 347 en 2024. Este crecimiento ha sido acompañado por un incremento en el número de ocupados en las actividades económicas relacionadas con el arte, el entretenimiento y la recreación. En Bogotá, este sector ha sido uno de los de mayor crecimiento, lo que resalta su potencial no solo como fuente de empleo, sino también como una importante actividad social.</p>

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

**02 - Descripción del universo**

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de la Localidad Barrios Unidos	156268.0	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PRODUCE SALETTE 103	personas beneficiadas	Proyecciones de población, CINE (2014) y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el censo 2018.  https://www.datagov.co/colomb-p/indicadores-demograficos-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota

**5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES**

No.	Autor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Población en general de la localidad	Beneficiario	Poder disfrutar de la variedad de ofertas artísticas con las que cuenta la localidad, brindando espacios y experiencias de disfrute para la familia.	Asistir a los eventos que convocan los diferentes actores culturales de la localidad
2	Espacios culturales, salas concertadas, teatros	Cooperante	Poder vitalizar los espacios, teatros, auditorios que pueden ser para uso de eventos artísticos en la localidad	Primer a disposición de los artistas espacios para poder hacer presentaciones acorde a necesidad y disponibilidad
3	Artistas del espacio público	Cooperante	Poder presentar sus trabajos frente a diversos públicos de la localidad	Realizar presentaciones atendiendo las necesidades y expectativas del público al cual se va a presentar
4	Colectivos culturales	Cooperante	Poder vitalizar los grupos y generar compromiso en el número de miembros de los colectivos	Contar espacio para la presentación de artistas, así mismo gestionar espacios para encuentros artísticos.

**6. OBJETIVOS**

**01 - Objetivo general**

Objetivo General
Promover las prácticas culturales y artísticas en la localidad en contextos colaborativos por medio de estrategias de creación, circulación, recuperación y apropiación con el propósito de fortalecer el ecosistema patrimonial de Barrios Unidos, con el propósito de incentivar las artes y las culturas para el tejido social, contemplando enfoques de género, étnicos y poblacionales-diferenciales.

**02 - Objetivos específicos**

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CAPACITACIÓN	Fomentar la participación de personas en actividades artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, promoviendo la inclusión, el intercambio de saberes, y el fortalecimiento de la identidad cultural
2	ESTÍMULOS	Brindar estímulos y apoyo al sector artístico y cultural para fortalecer la creación, producción y difusión de expresiones artísticas, promoviendo el desarrollo y sostenibilidad de sus actores
3	EVENTOS	Organizar ejecutar eventos que impulsen la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector cultural

**7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

**Descripción general del proyecto**

Este proyecto está dirigido a la promoción de prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, busca superar las barreras económicas y físicas que dificultan la participación y formación de la ciudadanía en la vida cultural y artística de la localidad. En tal sentido, se promueven acciones para el fortalecimiento del ecosistema cultural y patrimonial de la localidad a través de diferentes estímulos (estrategias, actividades y vinculación). Igualmente, el programa apoyará y fortalecerá las manifestaciones que hacen parte de la riqueza cultural, artística y patrimonial de la localidad en sus diferentes dimensiones (creación, circulación y apropiación), contribuyendo al tejido social con un enfoque participativo, intercultural y de desarrollo económico en clave de empoderamiento productivo. Finalmente, se buscará que la ciudadanía incorpore las artes a su vida cotidiana, mediante la práctica y el acceso a la oferta cultural y artística por medio de eventos, ferias y procesos de formación con enfoque de género, étnico y poblacional-diferencial.

Se trata de estrategias que fortalecen el tejido social en torno al arte, la cultura y el patrimonio en contextos colaborativos, brindando un acceso equitativo a programas de arte y cultura que recalen las habilidades propias como conocimientos y saberes populares por medio de capacitaciones, estímulos y eventos en todo el territorio de la Localidad de Barrios Unidos.

Es así como, este programa promoverá una ciudadanía más activa, contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas, propiciando el trabajo en equipo, la solidaridad y la apropiación del espacio público, sostenible y seguro.

La creación de espacios de capacitación en las artes para las diferentes poblaciones que conviven en la localidad de Barrios Unidos donde se transmiten saberes, capacidades, actitudes y competencias junto a estímulos que permitan promover y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía, creando terreno y dando continuidad a eventos, conmemoraciones, festivales artísticos culturales y patrimoniales que permitan una circularidad del conocimiento y de la expresión artística de los participantes entre público y transmisor.

Se busca la generación de Enlaces Productivos como el fortalecimiento del desarrollo económico local a través de encadenamientos productivos y de cooperación entre actores culturales, promoviendo la economía creativa y el emprendimiento artístico.

**COMPONENTE 1**

Nombre	CAPACITACIÓN
--------	--------------

**01 - Descripción del componente**

**Descripción del componente**

La formación en arte, cultura y patrimonio buscar generar y transmitir saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas. En este componente se desarrollarán procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lecturas y cultura ciudadana, en los cuales se incluirán materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dinámicas de aula, talleres y/o elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas brindando así las condiciones apropiadas para el desarrollo de los procesos formativos. Los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio en las localidades deben ser de un espectro de alcance amplio y debe contar con líneas de acción y participación diferenciadas para asegurar la participación de niños y niñas de primera infancia, jóvenes, adultos, personas mayores, personas pertenecientes a grupos étnicos y personas con discapacidad. Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron validadas y validadas por el sector, además de actividades propuestas de la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad. Teniendo siempre en cuenta el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 que establece las modalidades de los procesos de educación informal y de educación para el trabajo y desarrollo humano, y siempre teniendo como guía el plan de cultura de Bogotá 2038 expedido en Bogotá el 20 de noviembre de 2023.

**Vigencia 2026**  
Fomento de la participación ciudadana en actividades culturales. El Programa Más Cultura Local tiene como uno de sus ejes centrales promover la participación activa de la ciudadanía en actividades artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales. De acuerdo con los alcances de ejecución presentados en la tabla del numeral 3.1, durante la vigencia 2024 se vincularon 250 personas en procesos de formación y explotación en los campos artísticos, culturales y patrimoniales, y para la vigencia 2025 se proyecta vincular nuevamente 250 personas, y mediante la solicitud de vigencia futura para 2027 se garantiza la continuidad de esta misma meta, sin variación porcentual respecto de 2026. La autorización de vigencia futura permite que las actividades de formación, intercambio de saberes y fortalecimiento de la identidad cultural se desarrollen durante todo el año 2027, iniciando en enero, en lugar de concentrarse en los últimos meses del año como ocurría en su carta con la disponibilidad presupuestal temprana. Esto asegura que los procesos de inclusión, diálogo intercultural y apropiación territorial tengan un ciclo completo de ejecución, con mejores resultados en términos de permanencia de los participantes y consolidación de capacidades. Además, la estructuración de un año convenio hasta (junio 2026 a diciembre 2027) respaldado con vigencia futura evita la interrupción de estos procesos formativos y participativos entre el cierre de la vigencia 2026 y la contratación de la vigencia 2027, garantizando que los 250 participantes programados para cada anualidad reciban el acompañamiento técnico y metodológico de manera continua y oportuna.

**Vigencia 2025**  
Con el fin de agudizar las Iniciativas Ciudadanas, se suscribió un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (DARTES) y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Este convenio tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de la localidad, así como promover procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura. Todo ello en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 'Bogotá Camino Seguro', el cual prioriza los iniciativas de presupuestos participativos mencionadas en este documento.

**02 - Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	40407	Productora Audiovisual social	Convenio Interadministrativo con SCRDR	Formación audiovisual para fomento de capacidades laborales y marketing digital
2025	42422	Cine Al barrio	Convenio Interadministrativo con SCRDR	Talleres de cine y de actuación que cubran territorios locales y territorios culturales de Barrios Unidos.
2025	44216	Imaginarios Divergentes	Convenio Interadministrativo con SCRDR	Realizar un ciclo Formativo enfocado en laboratorios experienciales en escritura creativa, relatos corporales, memoria emotiva con artes escénicas, creación audiovisual (revisión de resultados). Proceso orientado hacia promover de la comunidad LGBTI.

**03 - Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL (línea rural de la localidad)	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ LOS ANDES 21 UPZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPZ LOS ALCAZARES 98 UPZ PRODUCE SALETTE 103	Sin localización específica	Sin localización específica

**04 - Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población en general	156268	156268	156268	156268

**05 - Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Según los criterios de viabilidad del sector 2024 - SDP

**COMPONENTE 2** ESTÍMULOS

**01 -Descripción del componente**

**Descripción del componente**

El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía, garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con los siguientes programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PPAS), El proceso mismo de fomento a la cultura, concebido como el conjunto de acciones que facilitan la entrega de recursos, busca facilitar el ejercicio, dinamización y disfrute de la cultura, como un recurso valioso para el desarrollo social y económico. De acuerdo lo establecido en el Artículo 66 ACUERDO 878 DE 2023, Reglamentado por el Decreto Distrital 406 de 2023, DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL. El presupuesto participativo de los Fondos de Desarrollo Local es un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden evaluar la inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Los presupuestos participativos se desarrollan anualmente de conformidad con la normatividad que la reglamenta y previo a la presentación del presupuesto de la próxima vigencia a la Junta Administradora Local, a fin de delimitar los productos generados, metas y la priorización de la inversión local resultante de las decisiones ciudadanas. Parágrafo Tercero. La Administración Distrital tendrá un ítem de uso (R) reservado para accederse a lo establecido en el inciso segundo del presente artículo.

**Vigencia 2026**

El Programa Más Cultura Local contempla la entrega de estímulos y apoyos financieros a actores del sector artístico y cultural local, con el propósito de fortalecer los procesos de creación, producción, difusión y sostenibilidad de las expresiones artísticas en el territorio. De acuerdo con los antecedentes de ejecución presentados en la tabla del numeral 3.1, durante las vigencias 2024 y 2025 se otorgaron 10 estímulos por cada anualidad, y para la vigencia 2026 se proyecta mantener la misma meta. Mediante la solicitud de vigencia futura para 2027 se garantiza la continuidad de la entrega de estos 10 estímulos en condiciones de oportunidad y con presupuesto. La asignación de vigencias futuras garantiza que la ejecución de convocatorias, selección, adjudicación y desembolso de los estímulos programados a la vigencia 2027 comience desde el mes de enero de ese año, evitando que la falta de disponibilidad presupuestal temprana retrase el inicio de las convocatorias y concierne los desembolsos en el último trimestre del año, lo cual afectaría la ejecución de los proyectos culturales y la sostenibilidad de los actores beneficiarios. Asimismo, la suscripción de un solo convenio interadministrativo bianual (junio 2026 a diciembre 2027), respaldado con vigencia futura, evita la interrupción en la oferta institucional de estímulos entre una vigencia y otra. Esto significa que, una vez finalizada la convocatoria y entrega de estímulos de la versión 2026, la estructuración, suscripción y ejecución de la convocatoria para la versión 2027 puede realizarse de manera continua, sin los vacíos administrativos que implicaría tener que estructurar un convenio independiente para cada anualidad. De esta forma, se garantiza que los 10 estímulos programados para 2027 se entreguen oportunamente, fortaleciendo la creación, producción y difusión de expresiones artísticas, así como la sostenibilidad de los actores culturales del territorio, en consonancia con las metas de inversión local aquí señaladas.

**Vigencia 2025**

Se suscribió un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (DARTES) y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Este convenio tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de la localidad, así como promover procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura. Todo ello en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 'Bogotá Camina Segura'.

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
-----	------------------------	------------------------	-----------------------	--

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barriovereda	Localización específica
2025	UPLZ LOS ANDES 21 UPLZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPLZ LOS ALCAZARES 98 UPLZ PARQUE SAUTIRE 103	Sin localización específica	Sin localización específica

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Exclusión en número	10000	10000	10000	10000

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Según los criterios de viabilidad del sector 2024 -BDP

**COMPONENTE 3** EVENTOS

**01 -Descripción del componente**

**Descripción del componente**

Con este componente se busca generar, promover y dar continuidad a eventos, conmemoraciones, festivales artísticos, culturales y patrimoniales, a través de procesos organizativos en la comunidad de Barrios Unidos, permitiendo así el fortalecimiento del tejido social y crear un sentido de pertenencia a las festividades y a quienes participan en ellas, asegurando así a lo largo del tiempo el arraigo por parte de la comunidad a esta clase de dinámicas en el campo social, cultural y patrimonial. La importancia de brindar a la población las oportunidades presentadas en este componente, gira en torno a los espacios de promoción y desarrollo como generadores culturales y artísticos que les permite conocer, mediar y participar en el marco de los proyectos formativos desde el CLUB comunitario y diseño, continuidad a la oferta cultural, artística y patrimonial de la localidad, buscando generar y fortalecer redes y articulaciones entre las diferentes áreas y procesos culturales, promoviendo con ello el acceso a la oferta cultural de la localidad. Los eventos y procesos artísticos y culturales serán seleccionados mediante convocatorias a través de un proceso de revisión de perfiles y talleres con el fin de garantizar procesos con altos niveles de calidad y compromiso local comunitario, que serán definidos en concertación del CLACP y el aporte de cada uno de los consejeros de las diferentes áreas artísticas. La divulgación, difusión y promoción de los eventos se realizará por medio de plataformas virtuales para cada población beneficiada, siempre a través de medios de difusión virtuales como: redes sociales, correo electrónico, listas, grupos de whatsapp, página web, de la alcaldía local de Barrios Unidos, teniendo en cuenta los lineamientos de comunicación y gráficos que regulan las comunicaciones institucionales, esto con el fin de dar una correcta divulgación de cada uno de los eventos. Los espacios y participantes como público de todos los eventos artísticos y de sensibilización serán todos aquellos que asistan a las actividades de este componente como producto del proceso de divulgación y convocatoria general, es importante resaltar como aliados fundamentales de los diferentes procesos al consejo local de arte, cultural y patrimonio de la localidad de Barrios Unidos, puesto que ellos son los dueños de esas redes digitales de difusión y promoción. Durante el desarrollo del proyecto se pretenden ejecutar las actividades propuestas por la comunidad durante el proceso de presupuestos participativos, las cuales fueron analizadas y validadas por el sector, además de actividades propuestas desde la administración local, de acuerdo con los diagnósticos, recorridos y encuentros realizados en todo el territorio de la localidad.

**Vigencia 2026**

Con el fin de ejecutar las Iniciativas Ciudadanas, se suscribió un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (DARTES) y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Este convenio tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de la localidad, así como promover procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura. Todo ello en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 'Bogotá Camina Segura', el cual prioriza las iniciativas de presupuestos participativos.

Organización y ejecución de eventos para la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.

El Programa Más Cultura Local contempla la organización y ejecución de eventos orientados a impulsar la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales en el territorio, con el fin de fomentar la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector cultural local. De acuerdo con los antecedentes de ejecución presentados en la tabla del numeral 3.1, durante la vigencia 2024 se realizaron 15 eventos culturales, en la vigencia 2025 se realizaron 15 eventos, y para la vigencia 2026 se proyecta la realización de 5 eventos. Mediante la solicitud de vigencia futura para 2027 se garantiza la realización de 15 eventos, manteniendo el mismo nivel de ejecución de las vigencias 2024 y 2025. La subselección de vigencia futura permite que los eventos programados para la vigencia 2027 puedan distribuirse a lo largo de todo el año calendario, iniciando desde el mes de enero. Esto es especialmente relevante para eventos que requieren condiciones climáticas favorables, disponibilidad de espacios públicos en temporadas específicas (por ejemplo, festivales, cabarets, celebraciones o temporadas de vacaciones) y articulación con otras agendas culturales del territorio. En la vigencia futura, el presupuesto presupuestal para 2027 solo se concertaría una vez aprobado el presupuesto anual. lo que retrasaría el inicio de la planeación y ejecución de los eventos, concentrándose en los últimos meses del año. Esta concertación genera menor espacio en términos de participación ciudadana, reduce los oportunidades de circulación de las expresiones artísticas locales y limita la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. Asimismo, la suscripción de un solo convenio interadministrativo bianual (junio 2026 a diciembre 2027), respaldado con vigencia futura, permite una planeación anticipada de los eventos de la vigencia 2027, incluyendo la reserva de escenarios, la contratación de proveedores culturales, la articulación con juntas de acción comunal y organizaciones culturales del territorio, y la difusión oportuna de las convocatorias a la ciudadanía. Esto se traduce en eventos de mayor calidad, mejor convocabilidad y un fortalecimiento más efectivo del sector cultural local. De esta forma, se garantiza que los 15 eventos programados para 2027 se ejecuten en condiciones de oportunidad, calidad y cobertura, fomentando la participación ciudadana, la circulación de bienes y servicios culturales, y la apropiación social del patrimonio y las expresiones artísticas en la localidad de Barrios Unidos.

**Vigencia 2025**

Con el fin de ejecutar las Iniciativas Ciudadanas, se suscribió un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (DARTES) y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Este convenio tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de la localidad, así como promover procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura. Todo ello en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 'Bogotá Camina Segura', el cual prioriza las iniciativas de presupuestos participativos.

A su vez, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos adelantó otro proceso de licitación para continuar con el fortalecimiento cultural de la localidad, mediante la realización de once (11) eventos culturales orientados a impulsar la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas. Estos eventos están enfocados en el desarrollo de ferias, muestras, exposiciones, exhibiciones, encuentros, foros, concierto, circuitos, celebraciones u/o conmemoraciones de carácter artístico, cultural y/o patrimonial, con el fin de visibilizar y valorar las prácticas y expresiones artísticas de la comunidad, promoviendo así la cultura y dinamizando la economía local.

Componente logístico:  
Organización y ejecución de actividades, eventos y espacios de participación ciudadana a través de una gestión logística profesional que brinde los elementos necesarios para su óptimo desarrollo.

**02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente**

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en
2025	41182	CAJARIANA DE MARIONETAS SE TOMAN BARRIOS UJOS	Convenio Interadministrativo con SCR D	Realizar caravana artística y cultural con un drive de marionetas en los colegios de la localidad.
2025	41733	Festival Duplekeas Talentosas	Convenio Interadministrativo con SCR D	Festival con shows artísticos, emprendimientos de mujeres y espacio jurídico, social y de salud.
2025	44215	LIBERTY Voces sin libro	Convenio Interadministrativo con SCR D	Evento de promoción, circulación y apropiación
2025	Priorizado	'El Festival Unidos Por La Cultura'	Convenio Interadministrativo con SCR D	El festival ha tenido visibilidad en medios como CityTV, entrevistas entre UPZs, y ha sido una plataforma importante para el talento artístico local. De resalto el carácter inclusivo del evento y la participación de colectivos y eventos. En cuanto a los aspectos técnicos y Logísticos del evento (Banda Musical) Duración estimado un (1) día, de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Lugar: abierto. Porque en la UPZ Los Alcázares. Participación: Cerca de 20 actos artísticos, con más de 100 artistas en escena. Convocatoria abierta a artistas locales mediante formulario, inclusión de emprendedores (12 a 15 artistas). Coordinación del evento a cargo de un delegado del CLACP, con apoyo del resto de sus miembros

**03 -Ubicación de la inversión del componente**

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barriovereda	Localización específica
2025	UPLZ LOS ANDES 21 UPLZ DOCE DE OCTUBRE 22 UPLZ LOS ALCAZARES 98 UPLZ PARQUE SAUTIRE 103	Sin localización específica	Sin localización específica

**04-Población a beneficiar**

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Exclusión en número	10000	10000	10000	10000

**05-Criterios de selección de la población beneficiaria**

Criterios
Según los criterios de viabilidad del sector 2024 -BDP

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover las prácticas culturales y artísticas en la localidad en contextos colaborativos por medio de estrategias de creación, circulación, recuperación y apropiación con el propósito de fortalecer el ecosistema patrimonial de Barrios Unidos, con el propósito de incentivar las artes y las culturas para el tejido social, contemplando enfoques de género, étnicos y poblacionales-diferenciales.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	CAPACITACIÓN		
<b>Objetivo Específico</b>				
Fomentar la participación de personas en actividades artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales, promoviendo la inclusión, el intercambio de saberes y el fortalecimiento de la identidad cultural				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuantitativo)
1	Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales culturales y patrimoniales.	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	1000
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales culturales y patrimoniales.	Beneficiar 169 800 personas a partir de la primera infancia y a lo largo de la vida en procesos de formación y exploración cultural, artística patrimonial, recreativa y deportiva en particular en espacios cercanos, parques de proximidad, estructurantes y entornos comunitarios	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte en los barrios	

OBJETIVO 2

OBJETIVO 2	Componente	ESTÍMULOS		
<b>Objetivo Específico</b>				
Brindar estímulos y apoyo al sector artístico y cultural para fortalecer la creación, producción y difusión de expresiones artísticas, promoviendo el desarrollo y sostenibilidad de sus actores				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuantitativo)
1	Obtenga 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	40
<b>Articulación Sistema Distrital de Planeación</b>				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Obtenga 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	Entregar 9 000 estímulos, reconocimientos, apoyos, becas y demás estrategias en el marco de los distintos programas de fomento, ofrecidos a las 20 localidades, que puedan tener enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte, en los barrios	

**Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS**

**OBJETIVO 3**

**Componente**

EVENTOS

Objetivo Especifico				
Organizar y ejecutar eventos que impulsen la promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, fomentando la participación ciudadana y el fortalecimiento del sector cultural				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Servicio de promoción de actividades culturales	20
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Desarrollar 5.300 actividades para la promoción, fortalecimiento y desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, como un medio para el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo humano, con alcance zonal, distrital y regional.	Porcentaje de personas que participan en proyectos, actividades o campañas orientadas a la promoción del arte, la cultura y el patrimonio, y/o a la promoción de la recreación y el deporte, en los barrios	

**9. FLUJO FINANCIERO**

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Vincular 1000 personas en los campos artísticos, recreativos, culturales y/o patrimoniales.	CAPACITACIÓN	Inversión	\$ 438.296.000	\$ 275.000.000	\$ 457.956.830	\$ 471.328.344
		Mantenimiento	\$ 23.849.500	\$ 27.100.000		
Obtener 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	ESTÍMULOS	Inversión	\$ 700.000.000	\$ 587.080.618	\$ 884.938.415	\$ 910.779.061
		Mantenimiento				
Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	EVENTOS	Inversión	\$ 1.232.954.930	\$ 1.499.938.266	\$ 736.711.266	\$ 755.223.395
		Mantenimiento				
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 2.436.398.236</b>	<b>\$ 2.364.099.000</b>	<b>\$ 2.679.606.275</b>	<b>\$ 2.140.330.794</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>\$ 9.039.343.355</b>

**10. ANÁLISIS DE RIESGOS**

Riesgo Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De mercado	Baja participación de la ciudadanía, indiferencia o falta de interés por las actividades propuestas, lo que impide alcanzar los objetivos de apropiación y tejido social.	Moderado	Mayor	No se logra el impacto esperado en la comunidad, se desaprovechan recursos, y el proyecto no genera el cambio cultural deseado.	Realizar estudios de interés y encuestas previas. Implementar campañas de difusión masivas y segmentadas, utilizando redes sociales, medios locales y alianzas con líderes comunitarios. Ofrecer una programación variada y atractiva que responda a los intereses de diferentes grupos étnicos y poblaciones.
Productos	De calendario	Retrasos en la implementación. Problemas en la consecución de permisos, contratación de artistas/artesanos, o disponibilidad de espacios, afectando el cronograma.	Moderado	Moderado	Incumplimiento de fechas clave, lo que puede generar desmotivación en los participantes y en el equipo, y afectar la percepción del proyecto.	Elaborar un cronograma detallado con hitos. Identificar y gestionar permisos con anticipación. Establecer contratos con cláusulas claras de cumplimiento y penalizaciones. Contar con planes de contingencia para la asignación de espacios y personal.
Actividades	Operacionales	Falta de coordinación entre los actores culturales. Dificultades en la comunicación o la colaboración entre las diferentes organizaciones o individuos involucrados en los encadenamientos productivos y de cooperación.	Moderado	Menor	Los encadenamientos productivos no se fortalecen como se espera, se pierde la oportunidad de generar sinergias y desarrollo económico local.	Establecer mesas de trabajo y reuniones periódicas. Definir roles y responsabilidades claras para cada actor. Promover espacios de diálogo y confianza. Implementar herramientas de comunicación efectivas.
Actividades	Operacionales	Indecuada apropiación del espacio público. Daños, vandalismo o falta de cuidado de los espacios utilizados para las actividades, especialmente si son al aire libre.	Improbable	Menor	Deterioro de la infraestructura, necesidad de reparaciones, percepción negativa de la comunidad.	Realizar jornadas de limpieza y cuidado de los espacios. Fomentar la corresponsabilidad de la comunidad en el mantenimiento. Contar con vigilancia o personal de apoyo durante los eventos.
Actividades	Operacionales	Cancelación de eventos o formaciones por fuerza mayor. Cierre estancias, emergencias locales, o situaciones inesperadas que impidan la realización de las actividades.	Raro	Mayor	Incumplimiento de la programación, pérdida de inversión en logística, frustración de los participantes.	Contar con planes de contingencia para reprogramación de eventos. Tener comunicación constante con los participantes sobre posibles cambios. Buscar seguros para eventos importantes.

**11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

Beneficios y resultados esperados
Fortalecimiento del Ecosistema Cultural Local: Establecimiento y consolidación de un ecosistema cultural y patrimonial más dinámico y accesible en la localidad, impulsado por estrategias, actividades y vínculos de participación ciudadana.
Fortalecimiento de Manifestaciones Culturales y Artesanales: Apoyo y fortalecimiento de las diversas manifestaciones culturales, artísticas y patrimoniales de la localidad, promoviendo su creación, circulación y apropiación por parte de la comunidad.
Desarrollo de Competencias y Saberes en Artes: Capacitación en artes y formación continua de los ciudadanos, proporcionando nuevas habilidades, conocimientos y competencias que contribuyan al desarrollo personal y colectivo.
Generación de Ejes Productivos: Fortalecimiento del desarrollo económico local a través de encadenamientos productivos y de cooperación entre actores culturales, promoviendo la economía creativa y el emprendimiento artístico.

**12. GERENCIA DEL PROYECTO**

<b>Life Plan:</b>	Roman Eduardo Albornoz Barreto	<b>Correo electrónico:</b>	roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
<b>Operador (SEGPLAN):</b>	Milena Arilla Vega - Daniel Páez	<b>Correo electrónico:</b>	milena.arilla@gobiernobogota.gov.co
<b>Responsable del proyecto:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

**13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO**

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	22/11/2024	Creación de DTS
2	25/03/2025	Se actualiza flujo financiero y presupuestos aplicados
3	10/06/2025	Se actualiza flujo financiero por movimiento de recursos entre metas, análisis de riesgo y descripción del proyecto.
4	1/08/2025	Se actualiza el componente logístico en la descripción del proyecto Componente 3
5	3/09/2025	Se actualiza flujo financiero acorde con Decreto 907 (26 de agosto de 2025)
6	13/01/2026	Se actualiza flujo financiero vigencia 2025 acorde con Decreto No 12 y Decreto No 15 reducción presupuestal y Decreto No 13 actualización vigencia 2025 acorde con cuota y FOMI aprobada
7	14/04/2026	Se actualiza las iniciativas ciudadanas, el flujo financiero y componentes en el marco del trámite de solicitud de autorización de registros literarios, indicado en la directiva conjunta 001 del 2025 expedido por la SCP y la SDH

